



## **LXIII LEGISLATURA**

### **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS** *(Del 1 de octubre de 2017 al 30 de Septiembre de 2018)*

**DIP. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**

**Septiembre de 2018**

## INDICE

Presentación	<b>3</b>
Sesiones del 2o año Legislativo	<b>4</b>
Acciones Legislativas Destacadas	<b>5</b>
Órganos de Dirección	<b>6</b>
Trabajo en Comisiones	<b>7-15</b>
Trabajo Legislativo	<b>16-17</b>
Participaciones en Tribuna	<b>18-19</b>
Actividades Cívicas	<b>20</b>
Gestión Social	<b>21-23</b>
Trabajo Legislativo Institucional	<b>24</b>
Hoja de Firma del 2o Informe Legislativo	<b>25</b>



**Dip. Carlos Guillermo Morris Torre**

## **PRESENTACION.**

Respetuosos de la ley, en observancia al imperativo contenido en el artículo 68, párrafo 1, inciso g de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas<sup>1</sup>, me presento ante la sociedad tamaulipeca a rendir el Primer Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI en vinculación con la sociedad coordinadamente con los poderes ejecutivo y judicial y los Ayuntamientos de la entidad, trabajamos para resolver los retos que nos plantea el presente y afrontamos juntos el futuro, para generar mejores condiciones de vida y desarrollo de la población.

Este informe obedece no sólo al imperativo legal sino como un ejercicio de comunicación, análisis y evaluación del quehacer legislativo realizado como representantes populares.

---

<sup>1</sup>Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas:

*Artículo 68.*

*1. Los Diputados al Congreso del Estado tendrán los siguientes deberes:*

*g) Rendir un informe anual a la sociedad respecto de sus actividades legislativas, de gestión y de representación; y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia;*



**En el Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura, se efectuaron un total de 59 sesiones, de la siguiente forma:**

- **39 Sesiones Ordinarias.**
- **3 Sesiones Solemnes.**
- **15 Diputaciones Permanentes.**
- **1 Sesiones Extraordinarias.**
- **1 Sesión Extraordinaria y Solemne.**

**Aunado a ello se llevaron a cabo también:**

- **10 Juntas Previas.**



**Destacan en este 2º año las siguientes acciones legislativas:**

1. Las reformas al Código Penal para incrementar las sanciones por el delito de violación en contra de niñas o niños.
2. Así también, se reformó la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas para darle sustento a la actividad comercial inherente a la producción y venta de cerveza artesanal en nuestra Entidad, con el fin de alentar y apoyar su establecimiento y funcionamiento.
3. Se reformaron también diversas disposiciones de la Ley de Transporte para regular y precisar las tarifas aplicables en los servicios auxiliares de grúas, con el fin de tener un mayor control sobre los particulares que los prestan y hacerlo más eficiente y seguro.
4. Sobresalen también las reformas al Código Penal para inhibir y sancionar las llamadas falsas a los números de servicios de emergencia.
5. Se expidió el paquete económico 2018, el cual propicia una recaudación equilibrada que fortalecerá las finanzas públicas sin afectar la economía de los que menos tienen, así como un gasto público ordenado, que tiene como prioridad el bienestar social y la seguridad pública.
6. De igual forma destaca la realización del parlamento juvenil, un acto que se llevó a cabo por primera vez en nuestro Estado, un acto considerado sin precedentes que fortalece sin duda los vínculos de este nuestro Congreso con la juventud, con nuestra juventud tamaulipeca.



La expresión plural del Pleno Legislativo, me ha distinguido para integrar la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional en mi carácter de Secretario de los meses de Enero a Junio de 2018:



### Trabajo en Comisiones y/o Comités

En el contexto de los derechos y deberes como legislador, a propuesta los integrantes de la Junta de Coordinación Política y por la expresión de la voluntad de mis compañeros Diputados quienes integramos la Asamblea Legislativa, he sido designado integrante y participo en los trabajos de Comisiones de la siguiente manera:

Comisión	Cargo
De Recurso Agua	Presidente
De Desarrollo Rural	Secretario
De Derechos Humanos	Vocal
De Atención a Grupos Vulnerables	Vocal
De Deporte	Vocal
De Salud	Vocal
De Turismo	Vocal



### TRABAJO EN COMISIONES

Como integrante de las comisiones de las que formo parte, ya sea en mi carácter de Presidente, Secretario o Vocal, procure en todo momento que mi participación fuera proactiva, impulsando y proponiendo acciones Legislativas que velaran fundamentalmente por el bienestar de mis representados y por supuesto de todos los tamaulipecos, respetando la opinión de mis compañeras y compañeros Diputados y priorizando en todo momento el dialogo y los acuerdos:

Comisión	Reuniones
Recurso Agua	1
Desarrollo Rural	1
Derechos Humanos	14
Atención a Grupos Vulnerables	8
Deporte	0
Salud	2
Turismo	2



## **Comisión de Recurso Agua**

### **De Punto de Acuerdo**

- Por el cual se exhorta a la Comisión Estatal del Agua, a la Comisión Nacional del Agua y a los Organismos Estatales, Intermunicipales y Municipales operadores de los Sistemas de Agua y a emprender acciones preventivas y sancionadoras por descargas de contaminantes en ríos, arroyos, presas, lagunas y cuerpos de agua en general.



## Comisión de Desarrollo Rural

- Reunión de trabajo sobre la exposición de “Proyectos de las diversas áreas y laboratorio de la Institución Educativa”, misma que se llevará a cabo de manera conjunta con la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia, Dr. Norberto Treviño Zapata de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Contando con la presencia de los Ciudadanos C.P. Ariel Longoria García, Secretario de Desarrollo Rural, C.P. Raúl Ruiz Villegas, Secretario de Pesca y Acuicultura, Ing. José Andrés Suárez Fernández, Rector de la Universidad Autónoma De Tamaulipas y el M.V.Z. Edgar Alberto López Acevedo, Director de la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia.



## **Comisión de Derechos Humanos**

### **De Punto de Acuerdo**

- De Punto de acuerdo por el cual el Congreso del Estado exhorta a los Ayuntamientos de los municipios de Altamira, Tampico, Reynosa, Matamoros y Victoria, a atender las situaciones de riesgo en materia de Tortura o Maltrato detectadas en dependencias de dichos Ayuntamientos, señaladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en su calidad de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

### **De Decreto**

- De Decreto que reforma el párrafo quinto al Artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; y reforma el párrafo tercero al Artículo 14, la fracción III al Artículo 18; y el Artículo 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
- De Decreto que reforma el Artículo 309 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y los Artículos 3 y 4 de la Ley para prevenir y erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.

### **De Ley**

- Para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para el Estado de Tamaulipas.



## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

### **De Punto de Acuerdo**

- Mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, atenta y respetuosamente, exhorta al titular del Poder Ejecutivo a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Tercero Transitorio de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado, debiendo expedir el reglamento de la Ley en la materia; asimismo informe a esta Soberanía, si el Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, se encuentra instalado y si se reúne o no periódicamente.
- Por el cual se exhorta a la Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que supervise, vigile e implemente las acciones Administrativas y Jurídicas necesarias a efectos de que se impida la Discriminación Laboral hacia las personas, por razones de edad y para que se coordine con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, para los mismos efectos.
- Mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respetuosamente, exhorta a la Comisión de Derechos Humanos de nuestro Estado, con el objeto de que implemente las acciones necesarias tendentes a garantizar una mayor promoción, difusión y divulgación de la Lengua de Señas Mexicana, a fin de lograr en nuestra entidad la plena inclusión de las personas con discapacidad auditiva.

## **De Decreto**

- De Decreto que adiciona la fracción VI y VII al artículo 291 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
- De Decreto que reforma y adiciona diversos ordenamientos para fortalecer los derechos de las Personas con Discapacidad.
- De Decreto, mediante el cual se declara el mes de Abril de cada año como el mes para la prevención del embarazo en adolescentes.
- De Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes; de la Ley de Educación, de la Ley de Salud y de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, todas del Estado de Tamaulipas.
- De Decreto que reforma la fracción IV, del artículo 11 y se reforma la fracción VII, del artículo 60 y se adicionan las Fracciones VIII, IX, X, XI, de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.



## Comisión de Salud

### De Punto de Acuerdo

- Mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto a las respectivas competencias, exhorta de manera atenta a la titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que dentro de un ámbito de coordinación y colaboración con la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, se realicen los estudios científicos y técnicos, y acciones administrativas necesarias para la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-037 -SSA2-2012.
- Mediante el cual, respetuosamente, se exhorta a la Secretaría de Salud Estatal, para llevar a cabo Campañas y Programas de detección de Cáncer, destinados a las y los Jóvenes en Tamaulipas.
- Mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa exhorta a la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que en las Instituciones Hospitalarias del Estado y los Municipios, atiendan inmediatamente a las víctimas de un delito en espacios necesarios para tal efecto.



## Comisión de Turismo

### Comparecencias

- Comparecencia de la Lic. María Isabel Gómez Castro, Secretaria de Turismo del Estado.



## **TRABAJO LEGISLATIVO**

En mi carácter de Diputado local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y con las atribuciones que me concede la Carta Magna, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; así como la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, presenté las siguientes iniciativas:

**Iniciativas promovidas de manera individual o colectivamente con mis compañeros integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.**

### **De Punto de Acuerdo.**

- Por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación y al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), del Gobierno del Estado, para que diseñen e Implementen un Programa de Construcción y Reparación de Infraestructura Sanitaria en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas del Estado.
- Por el cual se exhorta a la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado realizar las actividades Administrativas Técnicas, Jurídicas y Presupuestales necesarias para el fortalecimiento de los Centros de Atención Múltiple, CAM's en el Estado.
- Por el cual se exhorta a distintas Autoridades a realizar los Estudios Técnicos y Financieros tendientes a la Introducción del Servicio de Gas natural para uso Industrial en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

- Por el cual se exhorta a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, a implementar un Programa de rehabilitación de accesos a los ejidos y demás comunidades rurales de la Entidad.
- Mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta a los titulares de la Secretaría de Administración, de Educación, de la Contraloría Gubernamental y al Fiscal especializado en combate a la corrupción, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, a que realicen las investigaciones tendientes a investigar los hechos en torno a la licitación, contratación y suministro de mochilas dentro del Programa "Con mis Útiles a la Escuela", a deslindar responsabilidades y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes y consignar ante las autoridades judiciales a el o los presuntos responsables.

### **De Decreto**

- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 426 y 438 del Código Penal del Estado.
- De Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el estado de Tamaulipas.



### **Participaciones en Tribuna.**

Mi participación en tribuna estuvo identificada por distintas participaciones Legislativas; dentro de la que destaca la siguiente:

#### **Comparecencias:**

**04/10/2017:** Tuve la oportunidad de participar en nombre de mis compañeros del Grupo Parlamentario del PRI y por supuesto de mis representados, en la Comparecencia de la Secretaría de Salud, en el apartado de preguntas y respuestas, cuestionándole a la titular de dicha Secretaría sobre la grave problemática que aqueja a nuestro Estado en el rubro que representa.

#### **INICIATIVAS**

**31/10/2017:** Presentación de la Iniciativa con proyecto de Punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación y al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), del Gobierno del Estado, para que diseñen e implementen un Programa de Construcción y Reparación de Infraestructura Sanitaria en Jardines de Niños y Escuelas Primarias Públicas del Estado.

**07/02/2018:** De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, a realizar actividades administrativas, técnicas jurídicas y presupuestales necesarias, para el fortalecimiento de los Centros de Atención Múltiple, CAM's en el Estado.

**11/04/2018:** De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a distintas autoridades a realizar los estudios técnicos y financieros tendientes a la introducción del servicio de gas natural para uso industrial en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

**06/06/2018:** En mi carácter de Secretario de la Mesa Directiva di a conocer la Iniciativa de Decreto por el cual se revierte al Patrimonio Estatal el inmueble que fue materia de Donación autorizada mediante Decreto No. 401 a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 1 de fecha 3 de enero de 1981. Presentada por el titular del Poder Ejecutivo.

### **Dictámenes Exposición General:**

**22/11/2017:** De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a sus respectivas competencias, exhorta a los Ayuntamientos de Padilla, Hidalgo, Aldama, Güémez, Abasolo, Jaumave, El Mante, Soto la Marina, Jiménez, Bustamante, Valle Hermoso, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos, González, Palmillas, Burgos, Méndez, Gustavo Díaz Ordaz, Mier, Guerrero, San Fernando, Casas, Victoria, Mainero y Villagrán, a fin de fortalecer las acciones de prevención y sanción por contaminación de los cuerpos de agua de la entidad, y a realizar las acciones necesarias para su saneamiento.

**25/04/2018:** De Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

### **Debates:**

**26/06/2018:** Participe en el debate del Dictamen de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su ámbito de competencia, exhorta al Republicano Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para que en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y federal, así como en concertación con empresas especializadas, se realicen los estudios técnicos y administrativos tendientes a la introducción de la red de gas natural para uso industrial, en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Para dar a conocer la importancia de la aprobación de esta acción legislativa y solicitar el apoyo de mis compañeros diputados.

### **Asuntos Generales:**

**02/05/2018Efemérides:** Día Mundial de la Libertad de Prensa.

**23/05/2018:** Día del Estudiante.



### **Actividades cívicas.**

En mi carácter de Diputado Local, asistí a los Honores y Visitas en las escuelas que a continuación mencionaré:

1. CAM Ej. La Libertad
2. Esc. Prim. Rodolfo Torre Cantú
3. J.N. Club Rotario Villa de Aguayo
4. Esc. Prim. Distribuidores Nissan Turno Vespertino
5. J.N. Xóchitl Palomino
6. Esc. Primaria Victoria
7. Esc. Prim. La Corregidora
8. J.N. Calmecac
9. Prim. Guadalupe Victoria, Ej. Rancho Nuevo



**ASISTE CON TU DIPUTADO AL CINE**

## GESTION SOCIAL.

En mi carácter de Diputado local perteneciente al XIV Distrito Electoral con cabecera en Victoria, Tamaulipas y en función de gestor, ratifique mi disposición ante mis representados, atendiendo las gestiones solicitadas por conducto de mis oficinas ubicadas en el Palacio Legislativo y por supuesto en mi Oficina de Gestoría, ubicada en el 13 Conrado Castillo y Alejandro Prieto #1418, en Victoria, Tamaulipas, en donde me he dedicado a gestionar toda clase de apoyos en favor de la ciudadanía. Logre la implementación de los siguientes programas de ayuda a la comunidad estudiantil:



### ILUMINANDO TU ESCUELA.

1. Esc. Prim. Victoria
2. J.N. Xóchitl Palomino
3. CAM Ej. La Libertad
4. Esc. Prim. La Corregidora
5. Esc. Prim. Ford 74



### ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DEPORTIVO

1. Escuela Primaria Marte R Gómez
2. CONAFE Ejido Altos de Caballero
3. J.N Calmecac
4. J.N Juan Escutia



### ENTREGA DE BOCINAS

1. Esc. Prim. La Corregidora
2. Esc. Prim. Victoria
3. Esc. Prim. Distribuidores Nissan



### Programa de entrega de focos, pintura, tinacos a habitantes de las siguientes comunidades.

1. Ej. Rancho Nuevo
2. Ej. Alto de Caballeros
3. Ej. Congregación Caballeros
4. Ej. Estación Caballeros



### **Apoyos:**

- Pañales p/adultos
- Despensas
- Útiles escolares
- Dulces
- Apoyo jurídico
- Apoyos para pago de recibos de agua (descuentos)
- Apoyos económicos para traslado a consultas
- Apoyos para pago de inscripciones
- Medicamentos
- Entrega de Sillas de Ruedas
- Apoyo Económico al joven Jesús Alberto Noyola González, para solventar sus gastos en un intercambio escolar
- Apoyo y visita Al club de la 3ª Edad, Col. Ampliación López Mateos



## **TRABAJO LEGISLATIVO INSTITUCIONAL**

Durante este Segundo año de ejercicio legislativo se expedieron las siguientes Leyes, las cuales de acuerdo al rubro de cada una de ellas busca enriquecer, mejorar y beneficiar la vida de todos los tamaulipecos.

### **Leyes Nuevas Expedidas**

- Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Tamaulipas.
- Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para el Estado de Tamaulipas.
- Ley que regula los Establecimientos Dedicados a la Compraventa de Vehículos Automotores Usados y sus Autopartes para el Estado de Tamaulipas.

**Es importante destacar nuestra participación en el análisis, discusión y aprobación de reformas a los siguientes ordenamientos:**

- Constitución Política del Estado
- Código Penal para el Estado
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado
- Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado
- Armonización de la legislación local a la nacional

**ATENTAMENTE**  
**“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**

**DIP. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**

